

Las elecciones municipales

CANDIDATURA DE COALICION

Ya está acordada la candidatura de coalición que presentan significados y valores elementos locales. Los tres partidos: católico, maurista y conservador, han unido sus esfuerzos para procurar llevar a la Administración municipal personas que reúnan todas las necesarias garantías de amor al pueblo y de rectitud.

De que lo han conseguido plenamente pueden dar fe los nombres de los candidatos, que damos a continuación. No ha sido tarea fácil llenar los huecos de las candidaturas. A los señores que en ellas figuran ha habido que ir a buscarlos a sus casas, y reñir con su modestia una ruda batalla para decidirles a aceptar el puesto de honor. No se trata de candidatos profesionales que hacen cuestión de vida o muerte, eternizarse en los escaños concejiles. La mayoría van por primera vez a la lucha, imponiéndose un grave sacrificio y un considerable quebranto en sus vidas laboriosas. Los ruegos insistentes de personas significadas, cuya amistad tienen en justa estima; la convicción de que en estos momentos es necesario imponer en el Ayuntamiento una administración prudente y equilibrada que amiore en parte los estragos de la administración actual; una serie, en fin, de elevados móviles han podido más en los buenos santanderinos, cuya candidatura presentamos, que su propio interés y que la tranquilidad de sus vidas.

No se trata de una candidatura de clase. En ella figuran todas las manifestaciones de la actividad local. Ingenieros, comerciantes, abogados y obreros manuales la constituyen. La juventud es la característica de la mayor parte, y de hombres jóvenes, llenos de entusiasmos, como ellos, necesita el pueblo en un momento que para él puede ser crítico. La experiencia está también dignamente representada en la candidatura por nombres que son prestigios indiscutibles en la vida local.

El principal carácter de esta coalición, el que la define y la distingue, es el santanderinismo. En los altos ideales de Santander y prescindiendo de todo interés de partido, está inspirada. Las fuerzas hoy coaligadas, procediendo con un noble desprendimiento, han sacrificado intereses y aspiraciones respectivas para formar una lista de candidatos que pudiese ser base en el futuro Ayuntamiento de una fecunda acción municipal. Su triunfo puede darse por decaído; pero es preciso, sin embargo, que todos trabajemos porque ese triunfo sea avalorado por votaciones nutridísimas. En los tiempos actuales el ejercicio del sufragio es uno de los más sagrados deberes del ciudadano español. No ejecutarle es, más que una cobardía, una deserción. Santander tiene que resolver muchos y trascendentales problemas y los santanderinos del mañana no exigirían estrechas cuentas si no supiésemos hacer hoy buen uso de nuestro derecho. La candidatura es la siguiente:

PRIMER DISTRITO

FERNANDO CORREA Y DAGUERRE (conservador).
RAMON DIEZ VELASCO (maurista).
EMILIO JORRIN SOMAVILLA (del Centro Católico).

DISTRITO SEGUNDO

MANUEL HERRERA ORIA (del Centro Católico).

DISTRITO TERCERO

NICOLAS CEANO VIVAS MARTINEZ (maurista).

FERNANDO LOPEZ DORIGA Y DE LA HOZ (conservador).

DISTRITO CUARTO

EDUARDO HUIDOBRO Y ORTIZ DE LA TORRE (del Centro Católico).

ANTONIO LABAT Y CALVO (conservador).

JUAN ANTONIO DE LA VEGA LAMERA (maurista).

DISTRITO QUINTO

ADOLFO URRESTI RIANO (del Centro Católico).

DISTRITO SEXTO

JOSE QUINTANILLA OLAVARRIETA (conservador).

DISTRITO SEPTIMO

LUIS PEREDA Y PALACIO (conservador).

DISTRITO OCTAVO

RAMON ANIEVAS LASTRA (conservador).

AMADOR TOCA RUMAYOR (del Centro Católico).

Ecos de sociedad

En el rápido llegó anoche de Madrid nuestro querido amigo don Gregorio de Mazarrasa y Pardo, diputado a Cortes por la circunscripción.

Han regresado de su viaje de novios, después de recorrer las principales capitales de España, nuestro querido amigo el joven doctor en Medicina y Bacteriología municipal señor Alonso de Celada y su bella y distinguida esposa.

Bastará queter gobernar

Es indiscutible que en todo el país se levanta una opinión formidable en favor de una resuelta actuación de Gobierno. Sean cuales sean las atenuaciones que el señor Lerroux quiera poner a su discurso de anteayer, al abordar hoy otros temas como se anuncia, es indudable que anteayer actuó como órgano vibrante y resuelto de aquel estado notorio de la conciencia pública. ¿Se decidirá el Gobierno a responder enérgica y perseverantemente a esto?

Indicábamos en días pasados que lo mejor sería que fuese este mismo Gobierno el que acometiera esa empresa, no sólo porque no se pierda tiempo en componer otro, sino porque el hecho mismo de que figuran en él liberales y conservadores, podría servir para establecer entre todos aquella solidaridad de gobierno que es indispensable para la continuidad y unidad de su actuación, prendas indispensables a su eficacia.

No hay que falsear las leyes ni violentarlas para realizar esa obra. Ni siquiera es preciso apelar a leyes nuevas. Hay en la de Asociaciones, por ejemplo, que viene rigiendo desde hace treinta y dos años, dos artículos que no se han aplicado nunca a las Asociaciones obreras, y cuya aplicación, sin embargo, sería de una grandísima eficacia para el remedio de los males a que asistimos.

El artículo 10 dice que "toda Asociación llevará y exhibirá a la autoridad, cuando ésta lo exija, un registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargos de administración, gobierno o representación. Del nombramiento o elección de estos deberá darse por escrito conocimiento al gobernador de la provincia, dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar".

Es decir, que bastaría el cumplimiento de ese precepto para que el gobernador civil de Barcelona tuviera relación exacta de los obreros que figuran en cada uno de aquellos Sindicatos, de los que ocupan en ellos funciones directivas, de los que son delegados en fábricas y talleres, es decir, delegados de quien tan exacta pintura acaba de hacer el señor Lerroux. La policía, en lugar de tener que hacer por sí misma las listas de todos esos individuos, tendría bastante con comprobar la exactitud de las que los Sindicatos tienen la obligación de entregarle. Esos censos obreros que tanto preocupan como trámite previo indispensable para determinadas actuaciones de Gobierno, deberían estar hechos en gran parte sólo con tener esos registros que hace treinta y dos años ordenó el legislador.

Pues eso mismo artículo 10 de la ley vigente de 1887 dice esto otro: "También llevará (toda Asociación) uno o varios libros de contabilidad de los que ejerzan cargos administrativos o directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la Asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Anualmente enviará un balance general al registro de la provincia".

Al mismo orden de preocupaciones y cantelas de buen gobierno responde el artículo 11: "Las Asociaciones que recauden o distribuyan fondos con destino al socorro o auxilio de los asociados o a fines de beneficencia, instrucción u otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas en un ejemplar de ellas en el Gobierno civil de la provincia dentro de los cinco días siguientes a su formalización".

¿Se hace algo de eso ni en Barcelona ni en Madrid respecto de algún Sindicato obrero? ¿Se sabe la autoridad todo lo que al bien público le conviene que sepa aquella sobre eso? ¿No sería para el bien público de la mayor eficacia que la autoridad cuidara celosamente que los obreros supieran qué se hace con el dinero que se les arrebatara, como ha dicho también el señor Lerroux, en las cotizaciones semanales?

Pues eso no es ninguna invención del día. Eso está en una ley del Reino que hace treinta y dos años fue timbre de gloria de nuestros liberales. ¿Podrán éstos hoy dificultar ni desdorar su cumplimiento?

(De "La Epoca").

Liga de Contribuyentes

Esta Asociación se ha reunido en junta general, presidida por don Antonio de la Riva Lara, y asistiendo los señores Jado, Río, Ruiz, Casado, Hernández, Vaquero y Córdova.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Riva hace presente que ha fallecido el socio don Manuel Rodríguez Parets, hermano del presidente de la Liga, y propone que conste en acta el sentimiento de la junta, se comunica así a su viuda y que la Directiva en pleno pasara al domicilio del presidente para testimoniarle el pésame.

Así se acuerda.

Se habló extensamente de la elevación de las tarifas de ferrocarriles, conviniendo en que siendo la elevación de un tanto por ciento y rigiendo tarifas tan elevadas en la línea de Santander a Mataporquera, resulta que el perjuicio que a los intereses de la plaza se ocasiona es enorme; por lo tanto, se acuerda pedir una vez más la modificación de todas las tarifas, por unidad y kilómetro, antes de ser elevadas.

Algunos señores proponen que se acuerde haber visto con agrado las manifestaciones de orden y disciplina hechas por el señor Lerroux, y así se acuerda.

También se acuerda protestar ante las autoridades locales de la extensión que ha tomado la mendicidad callejera, y que durante una larga temporada no habíamos visto en Santander.

Se acordó celebrar la junta general el día 15 del corriente.

Se dió cuenta de haber enviado el pésame a la familia del señor Pérez Galdós.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Nombramiento de un delegado

Ayer fué nombrado delegado para la compra de trigo, a precio de tasa en la provincia de Burgos, don Emiliano Huidobro, a propuesta de la Comisión de Compras.

JOSE GARCIA DEL DIESTRO
PROFESOR DE PIANO
SOL, 14, 1.ª IZQUIERDA

Los bolsilleros

Ramón Abad Trucha (a) Pelorongo, conocido como ratero, a pesar de su corta edad, pues sólo cuenta catorce años, fué detenido ayer por "trabajar" en la plaza de la Esperanza, donde trató de hurtar un bolsillo.

Fuó conducido a la Inspección de Vigilancia, dándose del hecho cuenta al Juzgado.

Un día y otro vienen repitiéndose estos casos y estas raterías por niños de corta edad; hoy el "Pelorongo", ayer el "Manolín", otro día los hermanos Trujeda, otro los hermanos "Cholo" y tantos otros con quienes tan a menudo nos encontramos, bien en las oficinas de la Guardia municipal o en las de la Inspección de Vigilancia.

Los agentes de Orden público los detienen, los ponen a disposición del Juzgado y éste, por la corta edad de los delinquentes, los pone en libertad bien pronto.

Esto conviene a los raterillos de su impunidad y les da ánimos y alientos para nuevas y mayores fechorías.

Otras veces, por la importancia del hecho o la cuantía de lo sustraído, van los pequeños a la cárcel, donde, a pesar del celo de los dignos empleados de la prisión, los muchachillos, en contacto con los profesionales del crimen y del vicio, se pervierten, saliendo más tarde a la calle, no corregidos sino con su alma pervertida y con deseo de operar en empresas de mayor magnitud y rendimiento.

La creación del Reformatorio para jóvenes delinquentes es de gran urgencia; por esos muelles merodean infinidad de niños de uno y otro sexo que serán "carne de presidio" mañana si no se les atiende con la premura que el caso requiere.

Víctima de un atentado

Anoche, en el último tren de Bilbao, llegó a Santander el digno cabo de Seguridad, Florentino Sedano, herido por un sindicalista recientemente en Bilbao.

El hoy cabo Sedano, residió en Santander hasta que por sus méritos fué ascendido al puesto que hoy ocupa.

A Santander, donde reside su familia, ha venido el cabo Sedano a terminar su curación, bastante imperfecta aún, pues todavía no puede hablar. Como se recordará, el proyectil atravesó al cabo Sedano las dos mandíbulas, interesándole la lengua.

Sea bien venido, el digno cabo que de modo tan honroso cumplió con sus deberes.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entrados:

"Toñín García", de Bilbao, con carga general.

"Santiago", de Bilbao, en lastre.

"Noruego", de Bilbao, con carga general.

"Caruso", de Avilés, con carbón.

Despachados:

"Santa Cruz" para Coruña, con carga general.

"Santiago", para Santoña, con carga general.

"Toñín García", para San Esteban de Pravia, con carga general.



AUTOMOVIL DESPEÑADO.—Estado en que quedó el coche de don Raimundo Calderón después de despeñarse en el alfo de la Venta de la Morcilla.

(Fotog. de nuestro redactor Escau.)

LAS CUESTIONES SOCIALES

Cómo debe remunerarse el trabajo

He aquí la cuestión batallona de los conflictos sociales en su mayoría "cómo debe remunerarse el trabajo". Si se encontrase una manera justa de hacerlo habríamos adelantado mucho en el camino de la solución del problema social que tanto preocupa actualmente a todos por que de él se derivan los más importantes de los que afectan a la vida nacional.

Recientemente al tratar de un interesante artículo escrito por un ingeniero español, don Joaquín Menéndez Ormazá, exponíamos someramente las distintas formas en que puede ser remunerado el trabajo del obrero de modo que él y el patrono, a un tiempo mismo, resultasen beneficiados, aunque esto cause asombro a muchos de los llamados directores de la clase obrera y a no pocos patronos que ven el problema en su aspecto simplista y consideran que el beneficio que obtenga el patrono, el capital, ha de ser necesariamente a costa del que perciba el obrero, o viceversa.

Dicho ingeniero, al estudiar al patrono y al obrero español para diferenciarlos de los de otros países y estudiar las soluciones que convienen en España y que no son las mismas que en otras naciones han dado resultados asombrosos, dice, con muchísima razón, que hay que tener en cuenta las cualidades psicológicas españolas, tanto de obreros como de patronos, por que no todos son defectos y hay cualidades preciosas en el carácter español.

El español—dice el distinguido autor—tanto obrero como patrono, es en general ignorante en cuestiones sociales. Limita la ciencia social generalmente, a repetir la estúpidez de que "siempre habrá altos y bajos" y se queda tan satisfecho. Si el patrono repite el peregrino aforismo para imponer su superioridad al obrero y si el obrero lo anuncia con amargura como justificación del eterno rencor heredado contra los patronos, por buenos que sean.

Tanto el obrero como el patrono son eminentemente puntillistas, se repite a cada momento el caso eminentemente absurdo, de que una solución de concordia, reconocida por ambas partes como conveniente para todos, no puede llevarse a la práctica por que representa una "imposición" por una u otra parte.

Cuando en España suena la palabra imposición se trata de un asunto perdido no hay manera de arreglarlo. Es el antiguo orgullo español, cuyos destellos por ley de herencia, reaparecen a cada momento, precisa cualidad que produjo la guerra de la Independencia y a la cual debemos ser independientes en nuestra carrera de desgracias, pero que nos cuesta muy caro en la vida normal de la nación.

Nadie que observe un poco dejará de suscribir estas palabras del estudioso ingeniero. Sabido es en efecto que las cuestiones de aumento de salario, las de disminución de jornada y demás ventajas de orden material son fácilmente resueltas, mientras las que se refieren a cuestiones de vanidad provocan conflictos y mantienen los planteados por tiempo indefinido.

Por eso, por que la psicología del patrono y del obrero español son muy diferentes a la de los demás países, no tienen aplicación en nuestra patria muchos de los sistemas de pago de salarios que en otras han sido ensayados y se practican con excelentes resultados. Por eso más que señalar un sistema general de pago conviene estudiar el que debe ser aplicado en cada caso, pues aún dentro de la misma nación las condiciones del trabajo y grado de cultura son tan diferentes que sería disparatado empeñarse en aplicar de un modo uniforme el sistema.

Por otra parte los que se dedican a estudiar teóricamente estas cuestiones suelen entusiasmarse con algún sistema y aducen en su favor, no sólo argumentos teóricos, sino también cifras estadísticas del resultado que ha dado en otras naciones y se equivocan en muchas ocasiones por que lo que en otras partes resulta beneficioso es aplicado a otras personas o a otra injusticia altamente perjudicial.

De todo esto se deduce que aun más que a señalar el sistema que debe seguirse en España para remunerar el trabajo del obrero, debe procurarse señalar orientaciones generales, de las que puede deducirse después en cada caso lo más conveniente y aplicable.

Así como no hay enfermedades, sino enfermos, no hay tampoco sistemas de pago de salario mejores o peores en general, sino más convenientes para tal caso o para tal otro.

Para trazar esas orientaciones tan necesarias, dejaremos nuevamente la palabra al distinguido autor referido.

Dice el señor Menéndez Ormazá:

"Debe huirse, no resignándose a ello más que cuando no hay otro remedio, del pago por jornadas sin primas.

Lo mismo debe huirse del destajo sin salario mínimo.

El salario mínimo es de una justicia evidente. El obrero contrata sin libertad, el Estado es el indicado para velar por su libertad de contratación, estableciendo por lo mismo el salario mínimo obligatorio y estableciendo los servicios necesarios del Estado para fijarlo en cada caso, oyendo a ambas partes.

El salario mínimo debe ser muy inferior al normal obtenido por cualquier sistema de primas, para equivalencia de ambas partes contratantes. De otra manera las industrias se transformarían en semillero de vagos, utilizando las justas y elevadas ganancias del obrero trabajador, que la industria no podría sostener al dilapidar sus ganancias en sostener haraganes.

Se debe estudiar a base de un salario mínimo el mejor sistema de primas.

Siempre que sea posible se debe establecer una escala variable de aumento en el salario total en relación con el precio de la mercancía y de las primeras materias.

Se debe rehuir la participación en los beneficios globales de la Empresa después de establecer el salario por primas.

Tanto la forma y cuantía de las primas, como la escala variable, deben ser estudiadas concienzudamente en cada caso, de común acuerdo entre patronos y obreros y cuando no se llegue a un acuerdo, después de discutido el asunto serena y concienzudamente, venga la huelga, sin violencias ni coacciones; ya cederá finalmente el que no tenga razón en sus afirmaciones."

NOTAS POLÍTICAS

Por teléfono

EN LOS PASILLOS

Madrid.—En el Congreso se notó hoy alguna desanimación.

Fueron comentadísimas las noticias de las detenciones efectuadas en Barcelona en el Centro republicano, perteneciente a los amigos de los señores Domingo y Layret.

Como Marcelino Domingo no concurriría al Congreso, fué interrogado el señor Layret.

Este manifestó que el señor Domingo guardaba cama a causa de un fuerte catarro.

Dijo que no interpondrá en el debate

acerca de la situación de Barcelona por no tener bastantes datos.

Acerca de la clausura del Centro republicano de Barcelona, dijo que hablaría cuando tuviera informes detallados del asunto.

También fué objeto de comentarios el debate acerca del estado social de Barcelona.

Los comentaristas hablaban también del discurso del señor Besteiro.

En los pasillos de la Cámara se encontraron después de la sesión los señores Besteiro y Lerroux, conviniendo ambos en que los procedimientos de detención por redadas no encauzarían los conflictos.

Reconocieron que el terrorismo es una consecuencia de la propaganda germanófila durante la guerra.

Lerroux dijo a Besteiro que había interpretado bien su intención, que él no había dicho que hubiera destruido el anarquismo, pero que sí lo había debilitado. Buena prueba de ello—dijo—es que ha resurgido.

PIDIENDO REFORMAS SOCIALES

Madrid.—Al Congreso acudieron los representantes de las Sociedades económicas que están gestionando la promulgación de leyes sociales, continuando sus gestiones.

Celebraron varias entrevistas con distintos jefes de minorías.

El señor Pedregal les dijo que el partido reformista es partidario del orden y de que el empleo de la fuerza sea hecho con cierta mesura.

Mostró su disconformidad con el proyecto de sindicación obligatoria.

Ofració, en nombre del partido reformista, facilidades para la aprobación de las leyes sociales.

Análogos ofrecimientos hizo el señor Alcalá Zamora.

El señor Alba sentó la afirmación de que lo que ahora ocurre es consecuencia deplorable de ciertas omisiones.

Recordó lo ocurrido cuando presentó a la Cámara el proyecto gravando los beneficios extraordinarios de guerra. Entonces los patronos se impusieron al Poder público.

No deben extrañarse pues—dijo—de que los obreros traten de imponerse ahora.

La huelga textil de 1913 se resolvió aplicando solamente los resortes de la ley.

Todos deben respetar las decisiones del Parlamento. La vida del Gobierno no debe estar supeditada solamente a la aprobación de los presupuestos, sino que el Gobierno debe ir a resolver los diversos problemas que hay planteados.

Manifestó el señor Alba que se opondrá a la suspensión del Jurado en Barcelona.

Cuando formaba parte del Gobierno nacional—dijo—también me opuse a ello.

Si ahora el Gobierno lo estima necesario no me opondré ni pediré votación, pero salvaré mi voto.

Como el Jurado no ha condenado por falta de pruebas tampoco podrá condenar el Tribunal de Derecho porque si lo hiciera cometería una iniquidad.

UNION DE LAS RAMAS LIBERALES

Madrid.—Hoy celebraron una conferencia los señores Alba, Romanones y Alzucenas, acordando que las tres ramas del partido liberal vayan unidas en bloque a las próximas elecciones municipales.

Se trató del discurso de Lerroux, y acordaron oponerse a la idea de que se suspenda siquiera sea temporalmente el Tribunal del Jurado en Barcelona.

Se dice que cambiaron impresiones acerca de constituir, ante los presentes momentos, una unión de todos los elementos monárquicos; pero esto se considera muy difícil, por las hondas diferencias que separan a los conservadores de los mauristas.

Se da lectura a la proposición del general Ochoando sobre las Juntas militares de Defensa.

La defensa su autor quien se ocupa de la actuación de las Juntas y las dirige duros ataques.

Se ocupa del fallo del tribunal de honor y califica de enormidad la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Elogia a los expulsados.

Condema la tiranía inícuca de las Juntas militares, que según el orador, ejercieron presión sobre los que formaron el tribunal de honor, que además afirma, que se constituyó ilegalmente.

Aboga el general Ochoando por la reforma del Código de Justicia militar.

Dice también que según la forma en que se constituyó el tribunal de honor pudiera creerse que los que actuaron de jueces obraron por mejorar su carrera. (Humores. El general Villalba, protesta).

Interviene el señor Muñoz Cobo que excita al Gobierno a que reponga en sus puestos a los alumnos expulsados.

El señor Allendesalazar protesta de la forma en que se ha producido el general Ochoando, que considera impropia y rechaza la proposición.

Cree el presidente del Consejo que el tiempo será un gran sedante y que se remediarán los casos que todos lamentan.

El general Ochoando retira la proposición.

El general Primo de Rivera hace un llamamiento para que todos contribuyan a salvar a la patria.

Se prorroga la sesión.

El señor Ubierna propone una enmienda que es aceptada para que se haga una rebaja en los billetes familiares de ferrocarriles, de tercera clase.

Se rechazan varias enmiendas y se levanta la sesión.

En la Presidencia

Por teléfono

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana que el presidente había firmado las resoluciones de varias competencias, sin importancia.

También firmó un decreto prorrogando el plazo para solicitar auxilios con arreglo a la ley de protección a la industria nacional de 2 de marzo de 1917.

El presidente firmó, asimismo, una Real orden, que aparecerá mañana en la "Gaceta", creando una Comisión especial, encargada de fomentar la recaudación para el monumento a Cervantes, pues hasta ahora solamente se han recaudado 26.000 pesetas.

Se estiman oportunos los actuales momentos para que esta suscripción aumente en las repúblicas sudamericanas.

Forman la Comisión de la, los señores duque de Alba, Rodríguez Marín, Picón, Ortega Morejón y don Luis Landicho.

Se recomienda a los ministros y a todas las autoridades que secundan la labor de dichos señores.

LA "GACETA"

Por teléfono

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las disposiciones siguientes: Real orden convocando a oposiciones para cubrir 125 plazas de alumnos en la Escuela de Sanidad Militar.

Disponiendo la constitución de un Comité especial encargado de regular el abastecimiento de espárrago para el mercado interior y de autorizar, si hay sobrante, su exportación.

Sometiendo todas las mercancías que proceden de la Australia a la tarifa primera del arancel de Aduanas.

Disponiendo se abra una información pública, por un plazo de quince días, durante los cuales los ministros de Estado, Gobernación, Guerra y Marina, las Cámaras de Comercio y demás entidades que lo estimen oportuno, dictaminen acerca de la elevación de las tarifas de la Compañía Trasatlántica, entendiéndose que quienes no informen dentro del referido plazo, demuestran hallarse conformes con la elevación.

DE ABASTECIMIENTOS

(Por teléfono)

Madrid.—El ministro de Abastecimientos ha manifestado que la Real orden que publicó prohibiendo la exportación del espárrago obedeció a las numerosas peticiones que había recibido en este sentido.

Añadió que el pleito es muy enconado, pues otras muchas entidades piden que se autorice la exportación.

Esto ha motivado su nueva Real orden creando el Comité encargado de resolver el asunto.

DE GUERRA

Por teléfono

Madrid.—El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra" anuncia hoy oposiciones para cubrir las siguientes plazas:

- En Infantería, 400.
- En Artillería, 150.
- En Caballería, 50.
- En Ingenieros, 80.
- En Intendencia, 60.

Los exámenes comenzarán el 15 de mayo próximo.

Están pendiente de aprobación del Consejo de Estado el reglamento de construcciones en África, el cual tan pronto se halle informado, será devuelto al ministerio de la Guerra.

En este ministerio se ha facilitado una nota a la Prensa dando cuenta de la intensa labor que actualmente se verifica en Marruecos en obras públicas.

Se halla muy adelantada la carretera que une a Tánger con Larache, Alcazarquivir y los valles de Kert y Kassas.

Adelantan los trabajos del ferrocarril de Río Martín a Tetuán, cuya línea une a Laucein con el zoco de Jemis a Anguera, en las inmediaciones de Gexauen.

Las carreteras de Tetuán al Fondak se amplían hasta Larache, Alcazar y Regalia, uniéndolas con la de Tánger.

En Gobernación

Por teléfono

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas dijo que no había recibido ninguna ampliación a la noticia que ayer le comunicó el gobernador de Barcelona, participándole la detención de varios delegados sindicalistas.

Insistió en afirmar que en Huesca no ha ocurrido novedad alguna.

Con respecto a Zaragoza, justificó no haber recibido noticias, pues la actuación de aquellas autoridades corresponde actualmente al fuero de guerra.

En el resto de las provincias la tranquilidad es completa.

LOS SUCESOS DE ZARAGOZA

DETENCION DE MRS COMPLICADOS

Por teléfono

INFORMES OFICIALES

Madrid.—Según informes oficiales, han caído en poder de las autoridades los individuos que huyeron del cuartel del Carmen una vez que se frustró el movimiento revolucionario.

Los individuos detenidos han facilitado detalles del movimiento. Aportaron también un dato desconocido hasta ahora.

Según manifestaron, los revoltosos se dirigieron al cuartel de ingenieros, para que las fuerzas allí alojadas secundaran el movimiento, pero se presentó el oficial de guardia y huyeron los sublevados.

PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS

Zaragoza.—El vizconde de Escoriaza ha depositado en la sucursal del Banco de España 5.000 pesetas.

La renta de esta cantidad será entregada a la viuda e hijo del oficial señor Berges, asesinado por los revolucionarios.

ACUSACION CONTRA PESTAÑA
Zaragoza.—Se asegura que del sumario instruido con motivo de los sucesos del cuartel del Carmen, se desprenden graves acusaciones contra el sindicalista Pestaña.

También se dice que el juez militar ha dictado auto de procesamiento contra él.

MAS COMPLICADOS?

Zaragoza.—Se dice que en el cuartel de Pontoneros se hallan arrestados un cabo y siete soldados.

En el mismo cuartel el oficial de guardia, la noche de los sucesos, mandó formar al regimiento, y cinco soldados fueron hallados en la cama vestidos y armados.

Dícese también que estos cinco son de los arrestados.

BUSCANDO A OTROS COMPLICADOS

Zaragoza.—Se sigue buscando activamente a los artilleros que se figuraron del cuartel del Carmen la noche de los sucesos, que no han sido hallados todavía.

COMO SE DESCUBRIO A LOS COMPLICADOS

Zaragoza.—Circula con insistencia el rumor de que el descubrimiento de los pontoneros complicados en el complot se debe a un soldado del regimiento caballería de Almansa, detenido en Zaragoza.

Este soldado fué llevado al cuartel de Pontoneros, mandándose formar al regimiento, y siendo entonces señalado por él los complicados.

CAPITAN SUMARIADO

Zaragoza.—El capitán de guardia en el cuartel del Carmen la noche de los sucesos, está sumariado por haber llegado tarde al cuartel.

HALLAZGO INEXPLICABLE

Zaragoza.—En el cuartel de caballería fué hallada una carabina procedente del cuartel de Pontoneros.

Se ignora cómo fué llevada ni por quién.

En las Cámaras francesas

Por telégrafo

París.—La Cámara francesa ha elegido presidente a M. Deschanel, por 445 votos de 455 votantes.

Al conocerse el resultado de la elección, muchos diputados gritaban: ¡A Versailles! ¡A Versailles!

Deschanel pronunció, en medio del entusiasmo de la Cámara, un patriótico discurso, diciendo que Francia ha demostrado durante la guerra su valor militar y es preciso que demuestre ahora su civismo.

Las exclamaciones de ¡A Versailles! ¡A Versailles! se repitieron varias veces durante el discurso de Deschanel, en el que dedicó párrafos elogiosísimos a la Alsacia y la Lorena.

Los diputados alsacianos y loreneses contestaron, siendo ovacionados.

Cuando la sesión terminó muchos diputados rodearon a Deschanel, preguntándole si era candidato a la presidencia de la República.

—No digo que no—contestó.

—Esos quieren decir que sí—replicó M. Aristides Briand.

Deschanel contestó: —Es la Cámara la que presenta mi candidatura.

En el Senado, M. Denich, que presidió la Mesa de edad, pronunció un patriótico discurso diciendo que ha sonado la hora del trabajo después de la gran tormenta de la guerra.

También saludó a los representantes de la Alsacia y la Lorena.

EL SEÑOR
Don Antonio Naval Cagigal
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
A LA EDAD DE 88 AÑOS
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus hijos don Benjamín, doña Asunción, doña Consuelo (ausente), doña Amparo, don Ramón (archivero bibliotecario del excelentísimo Ayuntamiento) y doña Dolores; hijos políticos don Enriqueta Palacio, don Gabriel Taylor (ausente) y doña Dolores Suárez; nietos, nieto político, bisnieto, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Alarazanes, número 7, al sitio de columbario; favor por el que quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo.

Santander 14 de enero de 1920.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Telegramas cortos

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Madrid.—Hace días se viene recibiendo en la Presidencia numerosos telegramas de Asociaciones gremiales, Sociedades recreativas y Cámaras de Comercio, recomendando al Gobierno, como única solución para resolver el pleito del aumento de las tarifas ferroviarias, que se acepten las enmiendas presentadas por el señor Cierva.

Hoy se recibieron once telegramas en el mismo sentido.

EL DESCANSO DOMINICAL PARA LA PRENSA

Madrid.—Periodistas de Bilbao, Granada y Sevilla, han telegrafado al presidente del Consejo pidiéndole la implantación del descanso dominical para la Prensa en la misma forma que ha sido implantado en Italia.

SINDICALISTA DETENIDO

Sevilla.—Por orden del Juzgado de Valverde del Camino ha sido detenido el sindicalista Egocheaga, a quien, se acusa de haber provocado una catástrofe en las minas de Riotinto durante la huelga general de 1913.

De su defensa se encargará el señor Barriobero.

DESGRACIAS EN UNA MINA

Castagena.—En la mina "Manolín", al explotar un barren, alcanzó a varios obreros, matando a dos e hirviendo gravemente a tres.

LAS HUELGAS

Valencia.—Las huelgas siguen en el mismo estado.

El gobernador continúa sus gestiones para llegar a un arreglo.

UN RECONOCIMIENTO EN AEROPLANO

Valencia.—Ha regresado un hidroplano que salió a buscar a una canoa de gasolina que había desaparecido.

El reconocimiento ha sido infructuoso, pues la canoa no pareció, temiéndose que haya ocurrido una desgracia.

BOATADURA DE UN CRUCERO

Ferrol.—El mes próximo será botado al agua el crucero "Reina Victoria Eugenia".

Se espera que la Reina sirva de marina en el acto de la botadura.

MANIFESTACION ANTE EL REICHSTAG

Basilea.—Comunican de Berlín que esta tarde, a las cuatro menos cuarto, se congregó ante el Reichstag una inmensa muchedumbre, en actitud amenazadora.

El gentío trató de asaltar el Reichstag, a pesar de que lo defendía la policía con la bayoneta calada.

La policía se vió obligada a disparar, entablándose un tiroteo.

En la pradera situada delante de la Cámara hay tendidos muchos muertos y heridos.

LOS NAUFRAGOS DEL "AFRICA"

Burdeos.—Ha llegado a La Pallice el trasatlántico "Coylan", llevando a bordo a 22 naufragos del paquebot "Africa", que fueron encontrados y recogidos en una roca, a donde habían podido llegar.

Varios remolcadores continuaban recorriendo las aguas del naufragio.

A Sables han llegado otros 20 naufragos del paquebot.

EL VATICANO E ITALIA

Roma.—El Vaticano se ha suscrito por veinte millones de liras al empréstito nacional.

EL BLOQUEO DEL BALTICO

Stettin.—Ha quedado levantado el bloqueo del mar Báltico, habiéndose salido ya varios de los buques alemanes que se hallaban detenidos en dicho mar.

LOS TEMBLORES DE TIERRA EN MEXICO

Méjico.—Continúan los temblores de tierra.

Los muertos se cuentan por millares. Los daños ocasionados por el fenómeno son enormes.

Un tren de socorro quedó destruido. Algunas montañas han desaparecido y al derrumbarse han caído tierras y piedras sobre varios ríos, cambiando su cauce.

Los ríos se han desbordado y las inundaciones han aumentado la magnitud de la catástrofe.

LA CONSTRUCTORA MARITIMA INDUSTRIAL (S. A.)

(Antes Talleres Metalúrgicos de Santander) Calzadas Altas, 43. Teléfono 84

Fundición de piezas de bronce y de hierro hasta cinco toneladas

PIEZAS DE FORJA

Cocinas económicas.—Hornos y tornos de panadería y amasadoras, etc., etc.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION Y REPARACION

de calderas y máquinas marinas, molinetes, maquinillas y efectos mecánicos para buques mercantes

Armadura para edificaciones, columnas, verjas, balcones, etcétera

PROYECTOS, ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS SOBRE DEMANDA

El río San Carlos se ha desbordado por haber quedado cegado su cauce con los derrumbamientos de una montaña.

Las tropas federales, que han llegado a las regiones damnificadas, detienen a los bandidos, que se dedican al saqueo y al pillaje.

EVACUACION DE ODESSA

Odesa.—Esta plaza ha sido evacuada por las tropas que manda el general Demikine.

LLOYD GEORGE, CONDECORADO
París.—A Lloyd George le será concedida la dignidad de la Gran Cruz de la Legión de Honor.

LA MANCOMUNIDAD

Barcelona.—La Mancomunidad ha hecho constar en acta su sentimiento por la muerte de Galdós.

UN RUMOR

Barcelona.—Se dice que el obispo de Barcelona será preconizado arzobispo de Valencia.

LA SITUACION EN CATALUÑA

Continúan las detenciones de sindicalistas

(POR TELEFONO)

NOTICIA DESMENTIDA

Barcelona.—El doctor Bartrina ha enviado una carta a los periódicos, en que desmiente el rumor que han recogido algunos periódicos de Madrid de que a él o a sus amigos, se les hubieran enviado anónimos amenazándole de muerte por haber asistido a las víctimas del último atentado sindicalista.

LO DEL ASINATO DE LOS GUARDIAS
Barcelona.—En la calle de Vado-Ras ha sido detenido un individuo considerado como uno de los autores del asesinato de los guardias civiles.

Se asegura que esta semana se celebrará el Consejo de Guerra contra los procesados por esos crímenes.

Parece que el fiscal pide la pena de muerte para cinco de los encausados.

DETALLES DE LA DETENCION DE 62 SINDICALISTAS

Barcelona.—La brigada de servicios especiales poseía confidencialmente de que en una casa de la calle de Ballestín existía un importante depósito de armas y documentos de importancia.

Varios agentes de la mencionada brigada, auxiliados por fuerzas de la guardia civil, han practicado hoy un registro en el piso primero de la casa número 131 de la calle de Ballestín, encontrando una carabina completamente nueva, cien cartuchos de fusil, documentos del Sindicato Único del ramo de vestir, numerosos carnets en blanco de dicho Sindicato, programas del Comité Pro Presos, intimidad de folletos anarquistas y originales para "La Bandera Roja".

Han sido detenidos el inquilino de la habitación, Salvador Casanari, sus hijos y un huésped llamado Antonio Güemes.

Se ha practicado asimismo otro registro en el piso bajo de la citada casa, que ha dado por resultado el descubrimiento de carnets en blanco del Sindicato Único del ramo de construcción, muchos folletos ácratas y una escopeta.

Han sido detenidos el vecino José Naya, sus hijos Antonio y Francisco y un huésped llamado Juan Fernández M. randa.

Como en la causa de "La Bandera Roja" interviene un juez militar, todos los detenidos han quedado a disposición del Juzgado militar.

La detención de 62 sindicalistas, que

realizó ayer la policía en esta ciudad, tuvo lugar en un Círculo de correligionarios de Marcelino Domingo y del señor Layret.

LA DETENCION DE SINDICALISTAS

Los periódicos publican extensos informes de la detención de los sindicalistas efectuada ayer.

El gobernador civil ha dicho que la reunión no tenía carácter político ni electoral.

Añadió que todos los detenidos son delegados del Sindicato en fábricas y talleres.

Entre los detenidos figura el sindicalista Mira, que intervino en las negociaciones llevadas a cabo por el señor Amado.

También figura el conocido sindicalista Molina, que formaba parte de la Comisión mixta.

La Policía hace días que venía preparando esta detención.

MAS DETENIDOS

Fuerzas de la benemérita y del somatén han hecho una redada en la barriada de la Puerta Nueva.

Se desconocen detalles.

CINCO DETENIDOS

Barcelona.—La guardia civil detuvo el alto a seis individuos en la Plaza de Antonio López.

Los desconocidos se resistieron e hicieron algunos disparos contra las fuerzas de la benemérita.

A pesar de ello cinco de los sujetos fueron detenidos, ocupándoseles billetes para marchar a Ibiza.

JUEZ ESPECIAL

Barcelona.—Ha sido nombrado juez especial para entender en la causa que se instruye a los delegados del Sindicato, detenidos hoy, al capitán don Emilio Lanza.

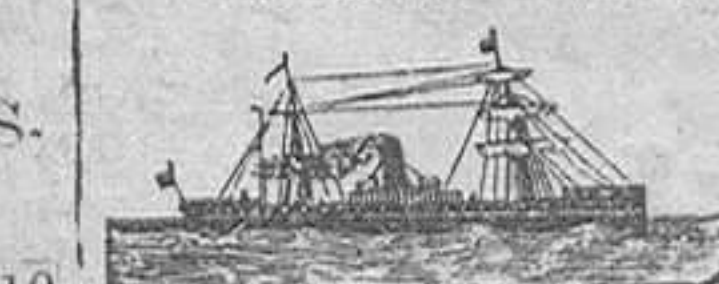
PESTAÑA Y SEGUI

Barcelona.—El gobernador ha dicho que la policía sigue de cerca a los sindicalistas Pestaña y Noy del Sucre.

Hay se ha cogido todo el equipaje de Pestaña, hallándose en un maletín documentos comprometedores.

SE AGRAVA UN PATRONO

Barcelona.—El patrono señor Perelló, herido días pasados, se ha agravado.



Línea Frutera

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

Vapor SALONIKI, hacia el 25 de enero, admitiendo carga para AMBERES.

Vapor SOLHOLM, hacia el 8 de febrero, admitiendo carga para Londres.

Vapor BRO, hacia el 7 de febrero, admitiendo carga para Burdeos, Leith y Hull (nuevo servicio).

Vapor SALONIKI, hacia el 23 de febrero, admitiendo carga para Burdeos, Leith y Hull.

Para solicitar cabida y demás detalles, dirigirse a los agentes.

Modesto Pineiro y C.ª - Paseo de Pereda, 27

Colegio-Academia de Leza (Antes de Mata)

Santa Clara, 9.-SANTANDER

INTERNOS.—MEDIOPENSIONISTAS VIGILADOS.—EXTERNOS.

Edificio construido expreso para la enseñanza.—Salones de estudio vigilados.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Moderno material de enseñanza.

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL.—BACHILLERATO.—COMERCIO (oficial y práctico).—INDUSTRIAS.—NAUTICA.

Carreras de INGENIEROS y DERECHO.—Preparatorios de todas las CARRERAS.

PROFESORADO: TRES ingenieros, TRES abogados, SIETE licenciados en Ciencias y Letras, CUATRO profesores mercantiles, TRES de idiomas, UNO de dibujo, UNO de gimnasia, CUATRO profesores especiales, DOS de primera enseñanza.

Horas de clase y estudio compatibles con las de los Centros oficiales.—Suma vigilancia.



Vapores correos españoles
DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 19 de enero, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON FRANCISCO CORBETO

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA — 310 pesetas y 15-16 de impuestos.

Para VERACRUZ — 315 pesetas y 15-16 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba si se dirigen a la Habana y al de esta nación y al señor cónsul de México, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

El día 20 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

transbordará en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en SANTANDER, **HERNÁNDEZ HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, Muelle 25, Teléfono 2. 32.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de San Sebastián, para Habana y Veracruz (eventual), Salidas de Veracruz (eventual) a la Habana para Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, saliendo de Gijón para San Sebastián, Gijón, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 4.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, San Sebastián, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Gijón, saliendo de Gijón para San Sebastián, Gijón, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

También se admite carga y se expide servicio. Todos los vapores tienen sido servidos por líneas regulares. Estos vapores admiten carga en lasen pasajes para todos los puertos del mundo, a quienes la Compañía da alojamiento.

Sociedad Hullera Española

BARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Matanzas del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo británico. Carbones de vapor. — Menudo para fraguas. — Aglomerados. — Kank para hornos metalúrgicos y domésticos. — Atárganos los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Velazco, 2. bis, Barcelona, sus agentes: en Madrid don Ramón Trujillo, Alfonso XIII, 13. — SANTANDER, HERNÁNDEZ HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. — Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. — Valencia, don La del Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

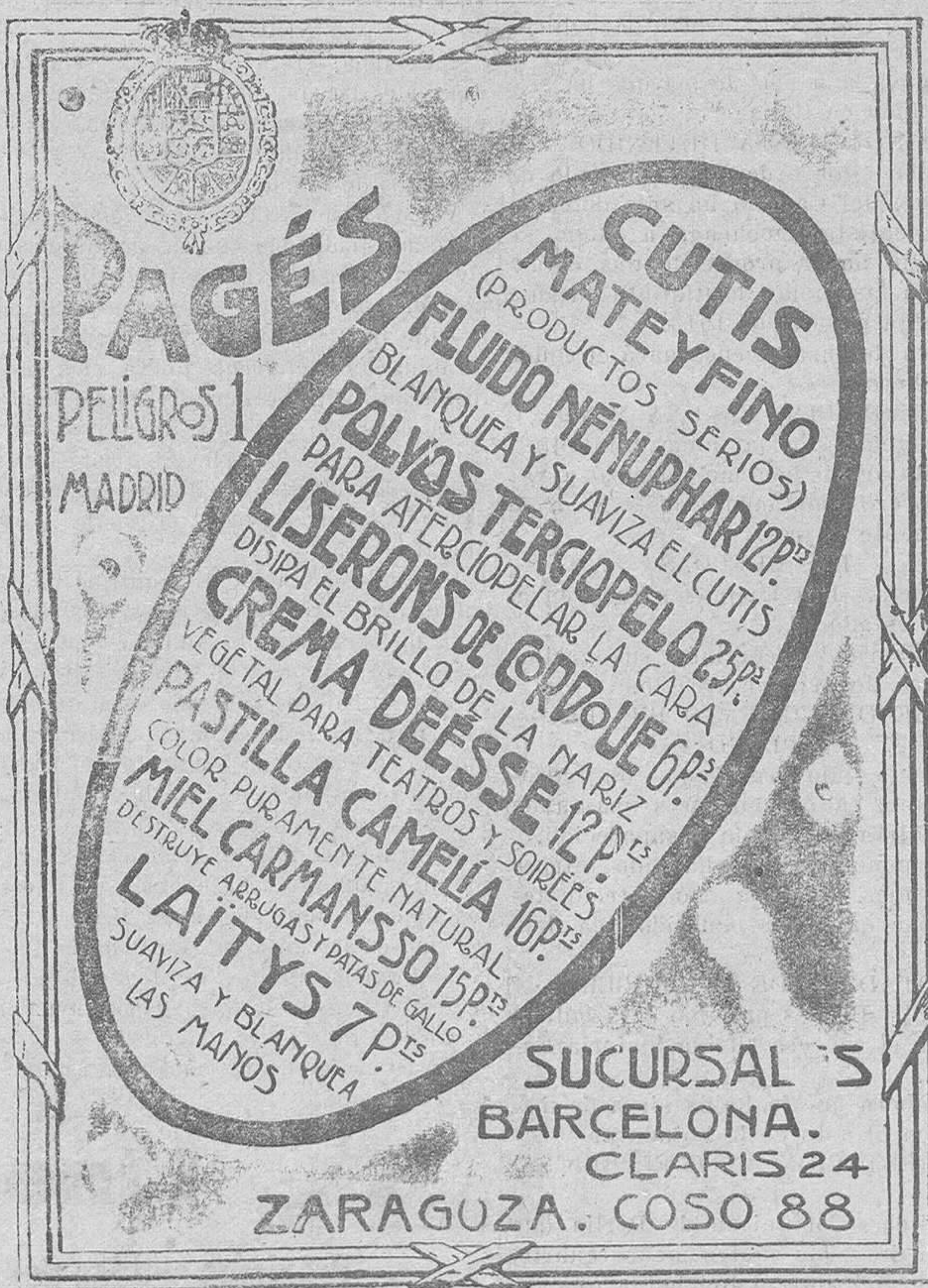
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA — BARCELONA

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

CENTRO DE SUSCRIPCIONES, REVISTA DE MODAS Y LABORES
CUADROS Y CROMOS, JUGUETERIA,
NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS, PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES
1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES
— Herillas del Puente (debajo de la confitería Varona). — SANTANDER



Vapores correos franceses



Viajes los más rápidos y directos

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de enero próximo, el magnífico vapor

Flandre

admitiendo pasajeros de todas clases.

Para informes, dirigirse a los agentes de la Compañía en Santander.

Señores VIAL HIJOS

Paseo de Pereda, 25, bajo

TELEFONO NUMERO 55

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de pierns y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alineamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda notable, **BRAGUERO ESPAÑOL**, 30 ptas. — Excelente **FAJA ESPAÑA**, 30 ptas.

En Santander: Farmacia de don Leopoldo Montañón, Hernán Cortés, 2.

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID

Rápido. — Sale de Santander (lunes, miércoles y viernes) a las 8,40 llega a Madrid a las 21,10.

Sale de Madrid (martes, jueves y sábado) a las 8,50; llega a Santander a las 20,14.

Correo. — Sale de Santander, a las 6,27; llega a Madrid, a las 8,40. — Sale de Madrid, a las 17,25 llega a Santander, a las 8.

Mixto. — Sale de Santander a las 7,23; llega a Madrid a las 6,40. — Sale de Madrid, a las 7,10; llega a Santander, a las 18,40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander: a las 8,15, a las 14,05 y a las 16,50 para llegar a Bilbao a las 12,16, a las 18,21 y a las 20,51 respectivamente.

Salidas de Bilbao: a las 7,40, a las 14 y a las 16,50 para llegar a Santander a las 11,45, a las 18,17 y a las 20,51.

ENTRE SANTANDER Y MARRÓN — Salidas de Santander a las 17,35 para llegar a Marrón a las 19,38.

Salida de Marrón: a las 7,18 para llegar a Santander a las 9,30.

ENTRE BILBAO Y MARRÓN — Salidas de Bilbao: a las 18,10 para llegar a Marrón a las 21,15.

Salida de Marrón: a las 7,07 para llegar a Bilbao a las 10,04.

SANTANDER LIERGANES

Salidas de Santander: a las 8,45, 12,20, 15 y 19,45.

Salidas de Liérganes: a las 7,10, 11,32, 14,15, 16,55 y 18,20.

Los trenes que salen a las 7,10 y 16,55 admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander: A las 8, 12,15, 6,15 y 19,55. (Los primeros siguen a Oviedo).

Llegadas a Santander: a las 7,55, 1,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo).

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 7,52, 11,5 (correo), 14,20 y 18,40. Para llegar a Ontaneda, a las 9,55, 13,12, 16,21 y 20,41.

Salidas de Ontaneda: a las 7,10, 11,18, 14,27 (correo) y 18,45. Para llegar a Santander, a las 9,5, 13,3, 16,13 y 20,30.

SANTANDER-CABERÓN DE LA SAL

Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.

Salidas de Caberón: a las 7,15. (Jueves y domingos o días de mercado).

Uno que saldrá de Santander a las 11,45 de la mañana para llegar a Torrelavega a las 12,38 y a Caberón de la Sal a las 13,39.

Otro que saldrá de Torrelavega a las 11,50 para llegar a Santander a las 12,53 y a Caberón a las 13,55.

Otro que saldrá de Caberón a las 13,56, llegará a Torrelavega a las 14,56 y a Santander a las 15,40.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas. Imposición y rotulación de valores declarados y paquetes postales. de 9 a 13,30. Certificado, de 9 a 13,30. Giro Postal, de 9 a 13. Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Lista de apartados, de 9 a 5,30 y de 10 a 10.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias a las 10. — Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12,45. — Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18,38.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,38.

OFICINAS PÚBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.

Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.

Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara Oficial Agrícola, Muelle, 21, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y Prácticos del Puerto, calle de Castelar: de diez a una.

Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete. — Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 23: de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartaco, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.

Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres. — Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco. — Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Delegación de Hacienda, calle de la R-vera: de nueve a dos.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.

Juzgado del Este, Escuelas de Numancia. — Instancia e Instrucción, de diez a una. — Municipal (secretaría), de diez a una. — Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Censo).

Decanato Consular, Muelle, 25 de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.



VINI DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.